

**INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026**

PARA:	Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	Karla Mariflor Ortiz Orellana	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	23543809	
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	
	Servicios Profesionales Individuales en General	X
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 01 de mayo de 2026	Al 31 de diciembre de 2026
PERÍODO DE ESTE INFORME	Del 01 de junio de 2026	Al 30 de junio de 2026
MONTO A PAGAR	Q 10,000.00	

Licenciado
Luis Gerardo Mendizábal Puac
Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
Su Despacho.

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecido en la cláusula DÉCIMA correspondiente al contrato No. 50-2026 para la prestación de Servicios Profesionales Individuales en General, correspondiente al mes de Junio de 2026

Descripción de las Actividades
1. Se brindó el asesoramiento, orientación, asistencia y atención legal a las víctimas del delito, a sus progenitores y/o encargados y víctimas colaterales en las audiencias y diligencias que surgieron durante el turno del mes de junio de 2026;
2. Se asesoró y fueron cubiertas audiencias asignadas y las surgidas durante el turno asignado en MAINA.
3. Se asesoró y registró la orientación, asistencia y atención legal brindada, en el Sistema Informático de Asistencia y Atención a la Víctima -SIAVI- del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.
4. Fueron elaborados los informes de turno semanal y mensual de la atención brindada y la presentación del informe mensual correspondiente al mes de Junio de 2026.

- | |
|--|
| 5. Se reportó de forma inmediata a la Dirección de Asistencia Legal del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, de indicaciones del Juzgado -MAINA- en situaciones de notificaciones y emplazamientos omitidos. |
| 6. Se asesoró, custodió y se realizó la entrega de los expedientes admitidos y remitidos en el turno de junio del año 2026 a la Jefatura del Departamento de Litigio Estratégico y Reparación Digna. |
| 7. Se asesoró y realizó la admisión de los casos de acuerdo con el mandato institucional y específicamente con el Reglamento de Criterios de Admisibilidad y/o Viabilidad del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito. |

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente;



Licda. Karla Mariflor Ortiz Orellana
CUI: 2401 14450 2101
Colegiada 7098



Lic. Luis Fernando Sierra Pacay
Director de Asistencia Lega
Vo.Bo.

